ASOCIACIÓN CLAS VITOR

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS VITOR, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 06 AL 13 DE OCTUBRE 2026: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 14 DE OCTUB. 2026: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 14 DE OCTUB. 2026:11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 14 DE OCTUB. 2026: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 14 DE OCTUB. 2026: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 14 DE OCTUB.2026:14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 14 DE OCTUB.2026:15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 15 DE OCTUB. 2026: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 16 AL 22 OCTUB. 2026: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 23 OCTUB. 2026: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 26 OCTUB.: PRESENTACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. Nº 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N°1057. PRESENTAR RESOLUCION DIRECTORAL Y/ CONTRATO DE CAS INDETERMINADO
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES. LOS CURSOS NO MAYORES A 5 AÑOS.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el SERVICIO DE MESA DE PARTES del Centro de Salud Vitor ubicado en Plaza Principal del Distrito de Vitor s/n Distrito de Vitor en el horario de 07:30 am a 1:30 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS VITOR, sito en el Centro de Salud Vitor ubicado en Plaza Principal del Distrito de Vitor s/n Distrito de Vitor.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
DR. FRANK [illegible] ZAMATA DE [illegible]

GRA-SALUD RED PERIFÉRICA AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Mg. Alfredo Rafael Guardia San Miguel
C.P.C. - MAT. 6896
RESPONSABLE PROCESO DE ECONOMÍA

[illegible]
Dr. Jaroslav Huamani Enriquez
C.E.P. 16579

LA COMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ciriaco Emiliano Aguirre Cano
PRESIDENTE
DNI 40041849